



REVISIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL “PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS” DEL EX MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

RESUMEN EJECUTIVO DE LA REVISIÓN

La Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándum de Trabajo MJ/UAI N° 041/2017 de fecha 27 de septiembre de 2017, instruyó la Revisión al Cumplimiento del “Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas” del Ex Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El objetivo de la revisión es verificar, de manera independiente, el cumplimiento del “Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas” del Ex - Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, de la gestión 2016, acorde con lo establecido en el artículo 19 (Verificación), del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas aprobado con Resolución N°CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012 y la normativa general y específica relacionada.

Como resultado la revisión efectuada según procedimientos aplicados y la evidencia recolectada, concluimos que:

El ex - Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, aplicó y cumplió con lo establecido en su “Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, y con el Ordenamiento Jurídico Administrativo relacionado, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2016.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.


Lic. María Angelica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPH N° E-553/99; CAUR - 216; CAU6 - 10364